



Lunes, 9 de mayo de 2022

El Principado convoca ayudas a entidades locales para promover la salud y proteger a los consumidores por valor de 935.000 euros

- Los municipios y mancomunidades tendrán un mes de plazo para presentar sus solicitudes por vía telemática a partir de mañana

La Consejería de Salud convoca subvenciones para entidades locales, por importe de 935.000 euros, dirigidas a fomentar la calidad de vida de la ciudadanía y proteger a las personas consumidoras. El Boletín Oficial del Principado (Bopa) ha publicado hoy las bases de las ayudas, que se conceden por concurrencia competitiva.

Los fondos se reparten en dos líneas de actuación: 825.000 euros para planes y programas de promoción de salud y bienestar y 110.000 para promover y difundir los derechos de los consumidores.

Como novedad, Salud incrementa este año en 25.000 euros el presupuesto destinado a la primera de estas líneas y amplía también los criterios de valoración y las áreas de actuación, con el fin de contribuir a la mejora de la situación de la salud de la población. El año pasado se beneficiaron de estas ayudas 40 concejos y 4 mancomunidades, que presentaron iniciativas de carácter comunitario.

La segunda línea, que apoya acciones municipales para que la ciudadanía conozca sus derechos en relación con el consumo y los ejerza de manera crítica y responsable, respalda campañas, edición de folletos, tareas de inspección y actuaciones en materia de control de seguridad de los productos y servicios.

Las entidades locales tienen un mes de plazo, a partir de mañana, para presentar sus solicitudes a través de la sede electrónica del Principado (<https://sede.asturias.es>), introduciendo el código de la ficha de servicio AYUD0228T01 para la línea promoción y desarrollo de la protección de los consumidores y AYUD0229T01 para la subvención de planes o programas de promoción de la salud.

El Plan de Salud del Principado define la promoción de la salud como el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su



situación para mejorarla, por lo que no solo abarca acciones dirigidas directamente a aumentar sus habilidades y capacidades, sino también aquellas dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales, económicas, laborales, geográficas, culturales y educativas que tienen impacto en los determinantes de salud.

Las actividades que las entidades locales impulsan en este ámbito generan empleos directos y también repercuten en organizaciones no gubernamentales, asociaciones sin ánimo de lucro y empresas del tercer sector orientadas hacia el bienestar de la comunidad.